



## **El Consejo Multisectorial de alto nivel que elabora la Política Nacional de Propiedad Intelectual busca que el sistema de propiedad intelectual sea el eje transversal del desarrollo económico del Perú**

Hoy, martes 24 de julio, se realizó en la sede del Indecopi la primera reunión del Consejo Multisectorial de alto nivel que elabora la Política Nacional de Propiedad Intelectual del Perú (PNPI) la misma que tiene por finalidad posicionar el sistema de propiedad intelectual como eje transversal en la agenda de desarrollo del país.

Asimismo, la PNPI buscará priorizar los objetivos nacionales de desarrollo del Plan Bicentenario que pueden verse beneficiados por una adecuada utilización del sistema de propiedad intelectual.

En esta primera sesión, el ministro de la Producción, Raúl Pérez-Reyes Espejo, destacó que el Perú tiene activos culturales y sociales que se pueden beneficiar con la PNPI. En ese sentido, destacó que el país está en condiciones de crear el primer CITE (Centro de Innovación Tecnológica) en industrias culturales y creativas.

Asimismo, el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, destacó que el trabajo en equipo resulta muy interesante en este caso, pues todos sus integrantes están comprometidos en cumplir la meta de contar con la PNPI este año.

“Esta es la oportunidad para establecer la línea hacia donde debe apuntar el Perú para generar riqueza desde la propiedad intelectual. Buscamos no solo, potenciar las industrias creativas, sino además crear nuevas”, destacó.

### **¿Quiénes lo integran?**

El Indecopi lidera el Consejo Multisectorial que está integrado por autoridades del más alto nivel, instituciones públicas, privadas y académicas del país vinculadas con la creación, protección, gestión y uso de la Propiedad Intelectual: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Producción, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), Cámara de Comercio de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Asimismo, se cuenta con el acompañamiento de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

Durante esta reunión se presentaron los principales alcances del desarrollo de la PNPI, la organización y plan de trabajo para el proceso de creación de la Política, así como la labor y el funcionamiento del Consejo Multisectorial de alto nivel.

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi  
[www.indecopi.gob.pe/radio](http://www.indecopi.gob.pe/radio)

**NP**

Nota de Prensa

 Indecopi**Funciones**

Dentro del proceso de elaboración de PNPI, el Comité Multisectorial de alto nivel constituye una instancia multisectorial y representativa de las entidades que tienen que ver con el quehacer de la propiedad intelectual en nuestro país. Este Comité Multisectorial tiene entre sus principales funciones:

- Proveer recomendaciones estratégicas y lineamientos generales.
- Fomentar la participación de todas las instituciones y actores nacionales involucrados con la propiedad intelectual.
- Aprobar la versión final de la PNPI.
- Fomentar la incorporación de la PNPI en los programas/acciones del respectivo sector.

Esta reunión marca el inicio del trabajo articulado, al más alto nivel, para el desarrollo de un sistema eficaz de derechos de propiedad intelectual que no solo garantice a los innovadores una justa retribución, sino que también promueva la creatividad y la innovación en toda la economía del país.

**Lima, 24 de julio de 2018**

---

**Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi  
[www.indecopi.gob.pe/radio](http://www.indecopi.gob.pe/radio)